ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

3902 *Notificación por ignorarse domicilio del interesado en el "Proyecto de Actuación consistente en rehabilitación de cortijo tradicional para su uso como vivienda turística de alojamiento rural, en polígono 12, parcela 536 del tm. de Torres (Jaén)".*

Edicto

Don Diego Montesinos Moya, Alcalde del Ayuntamiento de Torres.

Hace saber:

Con relación al expediente de aprobación del Proyecto de Actuación presentado por Doña María José Alemán Giménez para rehabilitación de cortijo tradicional para su uso como vivienda turística de alojamiento rural en el polígono 12 parcela 536 (anterior 449), sita en el término municipal de Torres, ignorándose el domicilio del titular de la finca sita en el polígono 12, parcela 449, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 84 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se le da audiencia por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo, para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Torres, a 17 de Agosto de 2016.- El Alcalde, DIEGO MONTESINOS MOYA.

cve: BOP-2016-3902
Verificable en https://bop.dipujaen.es